



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 01 DIC 2020

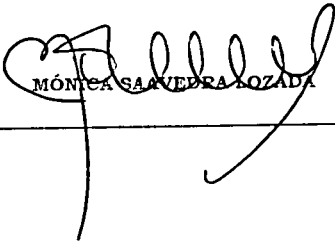
Ref.: Ejecutivo 11001 41 03 751 2018 01055 00

1.- Las comunicaciones bancarias visibles a folios 36 a 44, se ponen en conocimiento de las partes, para lo que estimen pertinente.

2.- En atención a la solicitud visible a folio 46 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, y lo estipulado en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, por Secretaría, inclúyase el nombre del demandado RAÚL ENRIQUE LÓPEZ RESTREPO en el Registro Nacional de Personas Emplazadas. Una vez vencido dicho término, ingrese al despacho para proveer como en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 89 de fecha 02 DIC 2020. La página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.
La Secretaria,  MÓNICA SALCEDA LOZADA